

AMOTACIONES SOBRE UN PROYECTO DE CREACION DE UN DEPARTAMENTO
DE TRADUCCION DE DOCUMENTOS EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA

Por Juan Francisco MENDOZA RUBIO,
Licenciado en Filología Inglesa, profesor de
la Escuela Universitaria Politécnica.

Es un hecho demostrado que en las facultades y escuelas técnicas o científicas españolas, se viene produciendo desde hace mucho tiempo avalanchas de bibliografía en lengua inglesa. De hecho, hoy día se imparten en muchos centros asignaturas y materias que dependen casi exclusivamente en este tipo de bibliografía.

Cuando decimos bibliografía, nos referimos no sólo a libros, sino también a revistas, artículos, conferencias, manuales, etc., etc. Todo este material, por supuesto, es causa de diversos problemas ya que, desgraciadamente, ni todo el profesorado ni todo el alumnado poseen, en general, un gran dominio en dicha lengua.

Evidentemente, tal como se ha desarrollado la situación internacional, el inglés se ha convertido, nos guste o no, en el vehículo de comunicación mundial. Y, en este sentido, lo ideal sería que todos tuviésemos la posibilidad de aprender dicha lengua, llegando a alcanzar un buen dominio de la misma. Pero la realidad es bien diferente por lo que nuestra dependencia de este tipo de material es cada vez mayor.

Que se está produciendo una avalancha de literatura en inglés queda demostrado con un simple vistazo a los fondos de las bibliotecas de la Escuela Universitaria Politécnica, tanto a la biblioteca general como a las departamentales. Además, es un hecho demostrado que mucha de la bibliografía escrita en español, siempre remite al lector a una bibliografía en inglés. Es decir, aunque se consiga un texto en español sobre un tema específico, siempre que se quiera ampliar o profundizar en su conocimiento, habrá que remitirse a una bibliografía en inglés, que por norma general suele ser extensísima.

MI experiencia como profesor de lengua inglesa en un centro técnico me ha demostrado la triste realidad que nos envuelve: el profesor dice a sus alumnos que para completar o ampliar conocimientos sobre un tema específico, es necesario leer, por ejemplo, un artículo, un capítulo de un libro, etc. y la reacción del alumnado es siempre el rechazo. Por otra parte, por propia experiencia sabemos que muchas veces, a los profesores de inglés de nuestra Escuela Universitaria Politécnica, se nos pide que traduzcamos diversos trabajos como artículos, capítulos de libros, cartas, etc., etc. Desgraciadamente, nos vemos imposibilitados a llevar a cabo dichas traducciones ya que tenemos demasiado trabajo con nuestra labor docente.

Por este motivo, creemos que sería conveniente crear una especie de Departamento de Traducción que cubriese todo tipo de necesidades de cualquier otro departamento universitario.

El problema que supondría la creación de un departamento de estas características para cualquier universidad sería dónde integrar, dentro del marco universitario, a las personas que conformarían el mencionado departamento. La solución es muy sencilla: estos profesores serían absorbidos por el Departamento de Inglés de cada universidad. Los miembros de este departamento podrían dedicarse exclusivamente a la traducción o bien, podrían dedicarse a la docencia y a la traducción.

Estas son posibles soluciones que apuntamos aquí. De todos modos, consideramos que lo mejor sería una dedicación exclusiva a la traducción, ya que lo que sí sobra, es precisamente trabajo para el traductor.

Por supuesto, habría que establecer un sistema de funcionamiento en el que la biblioteca general de la universidad jugaría un importante papel, ya que es ahí donde se tiene un control exacto de todo el material bibliográfico que entra en la universidad, además de que consideramos que debe ser la biblioteca general la que se encargue de recibir los trabajos traducidos para ponerlos al alcance de todo el alumnado, evitándose, así, posibles problemas de "inaccesibilidad" del trabajo traducido. Es decir, si dichos trabajos pasaran a depender directamente de las bibliotecas departamentales, podrían producirse situaciones anómalas ya que, indudablemente, estas traducciones se convertirían en una especie de trofeos que todos querrian acaparar.

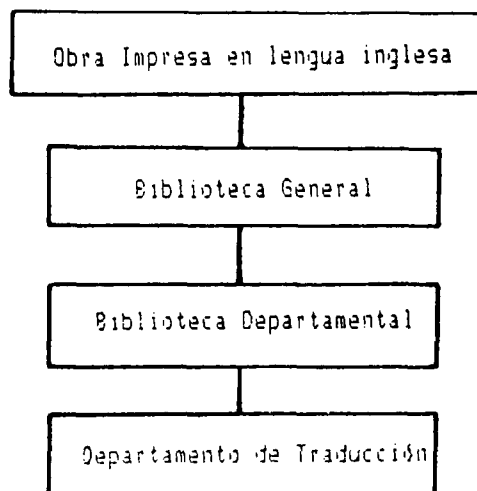
Por supuesto que no nos negamos en absoluto a que cada departamento poseyese su propia copia o copias de la traducción que haya encargado, pero consideramos que la biblioteca general es la que debe, como ya dijimos, encargarse de la catalogación y control de la mayor parte de las traducciones para que lleguen a todos los alumnos por igual.

En definitiva, lo que intentamos decir es que la posible labor realizada por un Departamento de Traducción no debe convertirse en algo exclusivo de un grupo minoritario: la razón de la existencia de una universidad creemos que se apoya en la existencia de unos alumnos, por lo tanto, todo debe hacerse siempre enfocado hacia los mismos.

¿Qué camino tendría, en general, que seguir un libro o texto inglés desde el momento que entra en la universidad hasta el departamento de traducción? Como ya hemos apuntado anteriormente, la primera etapa sería llegar a la biblioteca general, donde se cataloga para luego pasar a formar parte de los fondos bibliográficos de la misma o bien para ser distribuido por los distintos departamentos del centro en cuestión.

En este sentido, la información de la biblioteca general es importantísima ya que allí es donde se sabe exactamente qué libros son los más solicitados y, por tanto, los que necesitan ser traducidos más urgentemente. La biblioteca general bien podría encargarse de realizar un estudio estadístico de petición de libros, con lo que conseguiríamos no traducir libros de escasa necesidad.

Toda esta cuestión podría representarse gráficamente de la siguiente manera:



Como se puede ver en el cuadro anterior, los textos podrían pasar directamente de la biblioteca general al departamento de traducción, o bien, quedarse en la misma biblioteca general. Como ya mencionamos, un estudio estadístico de los préstamos de los distintos libros por parte de la biblioteca es válido para el departamento de traducción.

De todas formas, consideramos que las opiniones de un departamento determinado son también válidas, ya que se puede tratar de textos que son necesarios, pero sólo para una asignatura específica, y este dato, sólo lo puede conocer bien el departamento en cuestión. Por supuesto, en este caso seguimos propugnando que del departamento de traducción debe salir una copia para el departamento que haya encargado la traducción en cuestión y, otra u otras, para la biblioteca general, con lo que se evitaría problemas como los comentados anteriormente. Así todos, alumnado y profesorado se pueden beneficiar por igual del trabajo realizado por los profesores adjuntos al departamento de traducción, que en definitiva, sería el departamento de inglés.

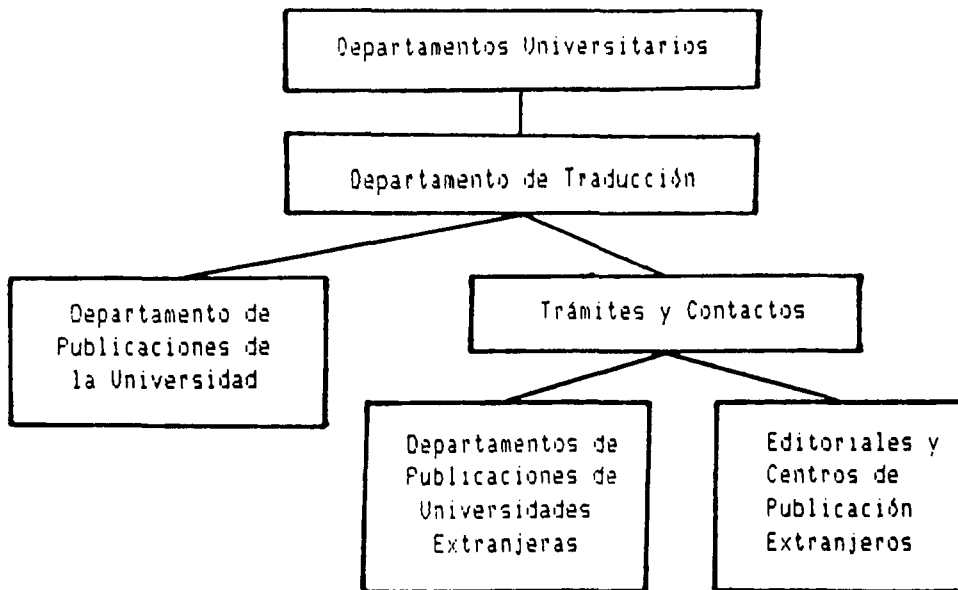
Tal como se ve en el diagrama, se establece una corriente circular, como una rueda, que siempre acaba en la biblioteca general, independientemente de que los diversos departamentos obtengan y guarden sus propias traducciones.

Por supuesto, esta no sería la labor exclusiva de los profesores pertenecientes al departamento de traducción. El campo de trabajo de los mismos puede ser amplísimo, tan amplio como quiera la universidad. Si, como hemos dicho, un profesor puede tener problemas al enfrentarse a un texto en inglés, el problema puede ser mayor cuando se trate de pasar a inglés un texto español.

Actualmente, dentro del curriculum de un profesor universitario la investigación tiene una importancia capital. Pero la labor del investigador no se limita sencillamente a investigar, puesto que lo lógico es que todo logro en el terreno de la investigación sea dado a conocer y, evidentemente, si se pretende que cualquier estudio o descubrimiento alcance a toda la comunidad científica internacional, se hace necesario el publicar en inglés. Este ha sido otro problema que hemos tenido que vivir de cerca; los investigadores que desean publicar en revistas y publicaciones internacionales tienen que utilizar el inglés y el hecho de ser capaz de enfrentarse a un texto científico en inglés y obtener toda la información que contenga, no implica, de ningún modo, la capacidad de expresar en inglés escrito una serie de conceptos e ideas técnicas o científicas.

En este sentido, nuestro departamento de traducción podría trabajar también en estrecha relación con los departamentos de publicación de las distintas universidades españolas, o bien, convertirse en el puente de comunicación entre nuestras universidades y las universidades o centros de publicación extranjeros. Con respecto al primer supuesto, podría alegarse por ciertos sectores que las publicaciones de nuestras universidades se hacen en español. Nosotros no dudamos que esto sea cierto, pero consideramos y, además, apoyamos fuertemente la idea de que nuestras universidades deben estar abiertas al mundo exterior, y no sólo para recibir, sino también para dar.

Creemos que cualquier publicación universitaria debe aspirar a la mayor difusión posible, y para que esto sea así, es indudable que debe hacerse por medio de la lengua inglesa olvidándose los nacionalismos retrógrados. Los conocimientos y avances en todos los campos del saber humano no son propiedad de un idioma o lengua, ni de un país determinado. Los avances en cualquier terreno deben ser y, de hecho, son patrimonio de la humanidad. Por lo tanto, deben ser compartidos por todos y, en este sentido, la lengua inglesa es la que impera.



Tal como se desprende del diagrama anterior, los textos que han de ser publicados parten de un departamento determinado y se dirigen, seguidamente al Departamento de Publicaciones. Una vez ahí, son traducidos y preparados para su futura publicación. A requerimiento del departamento que encarga la traducción, se le podría enviar una copia del texto traducido para su conservación en dicho departamento.

A continuación, el texto traducido será enviado al Departamento de Publicaciones de la Universidad. Este sería el camino normal a seguir por cualquier texto que se vaya a publicar. En caso de que el Departamento emisor del texto tenga la intención de publicarlo en una universidad extranjera o bien por medio de una editorial o centro de publicaciones extranjero ajeno al ámbito universitario, el propio Departamento de Traducción podría encargarse de los trámites a seguir y del contacto con dichos centros de publicación, ya que es evidente que la lengua inglesa es imprescindible para establecer el contacto con los organismos pertinentes en el extranjero.

Por otra parte, nos gustaría comentar que sea un texto español que se quiere traducir a inglés o viceversa, puede ser de gran utilidad en la docencia de la asignatura de inglés impartida en los distintos centros. Tengamos en cuenta que ya apuntamos que el Departamento de Traducción sería absorbido por el departamento de inglés. Donde, sin lugar a dudas, encontraríamos que muchos textos son susceptibles de ser utilizados en el aula como material de trabajo, ya sea para traducción directa o inversa.

Esta idea, sin duda, sería muy bien acogida por los profesores de inglés, ya que se conseguiría cubrir varios aspectos muy positivos para la clase y que a veces son difíciles de alcanzar, a saber:

- Trabajar con textos que motiven a los alumnos por lo novedoso del mensaje que puedan transmitir.

- Los alumnos aprenderían en la clase de inglés algo nuevo relacionado con materias ajenas a nuestra asignatura.

- Los alumnos trabajarían con textos reales, lo cual siempre es mejor que hacerlo con textos adaptados.

- Aquellas traducciones hechas por los alumnos siempre bajo la supervisión del profesor de la asignatura, podrían ser publicadas con los nombres de los alumnos que hayan colaborado en su realización, lo que redundaría en un trabajo de estrecha colaboración entre alumnos y departamento, relaciones de las que, desgraciadamente y con mucha frecuencia, adolece la universidad española.

Pero, en relación con este tema de la creación de Departamentos de Traducción, podemos ir más lejos. El profesor que pertenezca a él podría desempeñar otra función que creo que tiene gran importancia. A veces, y lo hemos comprobado por nuestra propia experiencia, se reciben invitaciones o se dan ayudas económicas para visitar departamentos homónimos en países de habla inglesa que, bien son rechazadas o bien no son aprovechadas como deberían por los profesores que han tenido la suerte de que se les ofrezca esta posibilidad. La razón para esto está, como siempre, en la incapacidad de expresarse en inglés.

De la misma forma, muchas veces, la posibilidad de asistir a conferencias en el extranjero o la de invitar a investigadores y estudiosos para dar conferencias, charlas, coloquios, etc. en nuestras universidades, tienen que ser descartadas, ya que no hay demasiados receptores para los mismos. Como ya se puede suponer, intentamos apuntar la posibilidad de utilizar a los profesores del departamento de traducción como posibles intérpretes.

De esto, se desprende que dichos profesores no tienen por que dedicarse exclusivamente a dar clases y a la traducción escrita. La traducción oral es un punto importante que merece toda nuestra atención. De todos es sabido que el poseer información, es poseer el poder, y no lo decimos en un sentido peyorativo. Al contrario, aquella universidad que tenga la capacidad de manejar no sólo la información transmitida en español, sino también la transmitida en inglés, tiene en sus manos la posibilidad de conseguir grandes logros y avances en los dos terrenos básicos en los que se mueve o se debe mover cualquier centro de este tipo: el terreno docente y el investigador.

Por supuesto, todo lo que hemos comentado hasta este momento reforzaría las relaciones interdepartamentales entre el Departamento de Inglés y los restantes. De hecho, el Departamento de Inglés en una facultad o escuela científica y técnica, creemos, tiene su razón de ser en el marco de unas relaciones interdepartamentales para que revierta sus avances y logros en una enseñanza de calidad, una enseñanza que respete y cubra las necesidades de los alumnos. Desgraciadamente, esto no es así en todas nuestras universidades, y en muchas donde sí existen unas relaciones interdepartamentales, no se llevan a cabo en un 100%.

Es, por tanto, deber y obligación de cada universidad de tipo técnico o científico, el promocionar, apoyar y explotar los recursos con los que cuenta, y si no se cuenta con ellos, es urgente que los cree, ya que son muchos los beneficios que se pueden obtener de un Departamento de Inglés que disponga de los recursos humanos y materiales necesarios. No creemos que esto sea fácil ni económico, pero si creemos que lo que se puede obtener por parte de todos los departamentos de la universidad de un departamento de inglés en regla, justificaría los esfuerzos económicos necesarios. Además, creemos que el criterio que debe seguir la universidad con respecto a este tema y a cualquier otro similar es que, en último término, se beneficia al profesorado y al alumnado, es decir, se deben seguir criterios de calidad y no de economía.

Las universidades en las que priman los criterios de economía pueden funcionar y, de hecho, funcionan. Pero, al final, la economía, la sufrirá por un lado, el que hoy es estudiante, el profesional de mañana. Y, por otro lado, la sufrirá la propia sociedad, para la que la economía de hoy se convertirá en perjuicio mañana.